

## MEMORIA DE TALLER

**FECHA:** Septiembre 8, 2001

**LUGAR:** Bomboiza

**ACTOR:** Pueblo Indígena Shuar -Región Amazónica Ecuatoriana (Federación Interprovincial de Centros Shuar –FICSH-)

### **PARTICIPANTES:**

Concurrieron alrededor de 30 participantes representantes de diferentes centros Shuar de la Cordillera de El Cóndor. La lista completa de nombres será suministrada por la FICSH, y se la incorporará a esta memoria tan pronto como se la reciba.

### **TEMA FORMULADOS:**

Puesto que el taller se realizó en el contexto de un proceso de capacitación y asistencia técnica a la FICSH y a las municipalidades de la Cordillera de El Cóndor, la metodología empleada en esta ocasión fue diferente de la utilizada tradicionalmente en el desarrollo de los talleres MMSD. Sin embargo, los resultados alcanzados son muy enriquecedores para el proceso, se expresan las experiencias del pueblo Shuar frente al desarrollo y la minería en los últimos 10 años, y plantean una agenda de iniciativas por desarrollar, en el contexto de una reiterada oposición a las actividades mineras en territorio Shuar, que ha sido reiteradamente expresado por la FICSH.

### **PUEBLO SHUAR: EXPERIENCIAS DE DESARROLLO Y MINERÍA**

<i>NEGATIVAS</i>	<i>POSITIVAS</i>	<i>INCIATIVAS POR DESARROLLAR</i>
Falta de consulta a los pueblos indígenas para entrega de concesiones.	Creación de posibilidades de empleo ocasional a pocas personas.	Capacitación jurídica y técnica, liderazgo y organización.
No se ha informado a los pueblos indígenas sobre las concesiones y su número en las tierras del pueblo Shuar y todo el cantón.	Casa comunal, letrinas y máquinas de escribir donadas por la comunidad (para dividir y hacer pelear a los dirigentes).	Profesionalización de recursos humanos del pueblo Shuar en temas mineros, ambientales, legales.
No ha significado beneficios para la población local, incluido el pueblo Shuar.	Oportunidad para fortalecer la institución y la organización en defensa de los derechos.	Mejorar los medios de comunicación interna y externa del pueblo Shuar.

No se respetan las organizaciones (estructura) colectiva del pueblo Shuar: Autoridades y Federación.	Apoyo indirecto a la comunidad.	Conocimiento y difusión de la realidad minera.
Contaminación de los ríos Bomboiza: cianuro y mercurio, sedimentos, residuos sólidos.	Cambios en el orden legal sobre derechos de los pueblos y sobre derechos ambientales.	Mejoramiento de las relaciones interculturales con otros sectores (alianzas con colonos)
Enfermedades de la piel por aguas contaminadas.	Desarrollo de la unidad de los pueblos indígenas en el ámbito nacional: unidad y presencia política nacional.	Planes y programas de desarrollo del pueblo Shuar de Bomboiza.
Abusos a los trabajadores Shuar, y en caso de muerte no ha existido indemnización legal.	Presencia local de representantes indígenas.	Organizar participación en monitoreo y control de la contaminación.
Bajos salarios generan problemas sociales.	Cambio en las condiciones de relación entre el pueblo Shuar y el Municipio de Cuenca.	Crear una Unidad Ejecutiva para control de uso de productos agropecuarios.
Incumplimiento de ofertas de trabajo para luego tomarlos como mano de obra barata.	Desarrollo de la presencia política local.	Proyectos sustentables.
Afectación del suelo.	Respeto al pueblo Shuar ante la ley.	Preparar planes estratégicos frente a la minería.
Destrucción de bosque y fauna (biodiversidad).		Organización y reorganización de algunas comunidades del pueblo Shuar.
Abandono de estudios por ofrecimientos de trabajo.		Estrategia para el cumplimiento de derechos colectivos.
No se ha respetado a las autoridades del gobierno seccional.		Definir políticas de uso del territorio Shuar.
Obstrucción de obras públicas de infraestructura (carretera).		Fortalecimiento institucional de la organización de los pueblos indígenas.
No pago de servicios prestados por personas de la comunidad.		Alternativas económicas de las comunidades a la minería.
Utilización de fuerza pública (Fuerzas Armadas) para amedrentar a la población.		Plan de forestación.
Iniciación de juicios contra personas y dirigentes por actos de oposición.		
Fomento de la desunión de la organización local.		